

## Nombre

**Proyecto de Ley 047 de 2021 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 347 de la ley 599 de 2000”**

### ¿Quién propone?

Representantes: Margarita María Restrepo Arango, Enrique Cabrales Baquero, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Hernán Humberto Garzón Rodríguez, José Eliécer Salazar López, Juan Manuel Daza Iguarán.

Senadores: Amanda Rocío González Rodríguez.

### ¿Cuál es el desafío?

Garantizar la integridad física y psicológica del personal de la salud, de acuerdo con la situación que está viviendo hoy en día, a causa de la pandemia del COVID-19, en el entendido de que esta población ha sido víctima de amenazas por el hecho de no poder contener el virus, o peor aún, por estar tratando pacientes que lo padecen, razones por las cuales las demás personas consideran que son un foco de contagio en todos los entornos.

### ¿Qué se busca?

Penalizar de manera ejemplar a todos los responsables del delito de amenaza contra los profesionales de la salud por el cumplimiento de sus labores; y de conformidad, crear conciencia en la ciudadanía colombiana para que se solidaricen con el personal en salud que exponen constantemente su vida y la de sus familiares para garantizar el bienestar general de la sociedad y mejorar la calidad de vida de cada una de las personas que acuden ante ellos.

### ¿Cómo?

Crear un agravante en la pena poniéndolos en igualdad de condiciones con personas que hacen parte de organizaciones sindicales y periodistas, ya que al ser profesiones que buscan dignificar la salud y proteger la vida de las personas, en distintos grados, poseen un nivel de riesgo, el cual se traslada del entorno laboral al personal, siendo estos los primeros responsables con lo que pueda ocurrir con sus pacientes.

### ► **¿A quién impacta?**

Talento humano en salud.

### ► **¿En qué va el proyecto?**

Actualmente está pendiente de discusión y votación de la ponencia para primer debate en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

### ► **¿Qué hace falta?**

El proyecto está iniciando su trámite legislativo, aún le hace falta hacer su paso por la Cámara de Representantes y el Senado de la República.

### ► **Temas de reflexión:**

¿Es o no una profesión de alto riesgo ser médico en Colombia?

En caso de que quieras conocer más detalles del Proyecto de Ley, los aportes que han hecho diversos actores y la trazabilidad de la iniciativa, puedes dirigirte al siguiente link:

<https://www.camara.gov.co/amenazas-a-profesionales-de-la-salud>